

Cuarto. La correspondiente Resolución se dará traslado a Recursos Humanos y al Pleno a los efectos oportunos.

El presente acto administrativo pone fin a la vía administrativa, y en consecuencia podrá ser recurrido potestativamente en reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado o ser impugnado directamente ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En su caso, no se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del Recurso de Reposición interpuesto. El plazo para la interposición del Recurso de Reposición será de UN MES. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del Recurso Extraordinario de Revisión. El plazo para interponer el Recurso Contencioso-Administrativo será de DOS MESES contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Puerto del Rosario, a cinco de marzo de dos mil veintiséis.

LA CONSEJERA DE ÁREA INSULAR DE HACIENDA, PROM. ECONOC., REC. HUM, DEP Y MOV. S, Nuria Cabrera Méndez.

496.298

CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA

ANUNCIO

847

Mediante Resolución número 208/2026 del Sr. Consejero Delegado del C.A.A.F. de fecha 05 de marzo de 2026, se ha procedido a aprobar la Lista Definitiva de Admitidos, composición del Tribunal Calificador, fecha y lugar de examen de la convocatoria para el proceso selectivo de una plaza de Técnico Auxiliar (Delineante), grupo C, vacante en la plantilla de personal laboral del C.A.A.F., por promoción interna, incluida en la oferta de empleo público 2022, en el sentido siguiente:

PRIMERO. Aprobar la siguiente Lista definitiva de Admitidos, no existiendo aspirantes excluidos, para la provisión de una plaza de Técnico Auxiliar (Delineante), grupo C, vacante en la plantilla de personal laboral del C.A.A.F., por promoción interna, incluida en la oferta de empleo público 2022:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS- TÉCNICO AUXILIAR (DELINEANTE), GRUPO C:

Nº	APELLIDOS, NOMBRES	DNI/NIE
1	BALSERA GONZALEZ, JULIAN	***2825**

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS- TÉCNICO AUXILIAR (DELINEANTE), GRUPO C:

No existen.

SEGUNDO. De acuerdo con la Resolución de 28 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 184, de 1 de agosto de 2025, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «U».

TERCERO. Designar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador para la provisión de una plaza de Técnico auxiliar (Delineante), grupo C, vacante en la plantilla de personal laboral del C.A.A.F., por promoción interna, incluida en la oferta de empleo público 2022, de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y con lo establecido en las Bases Generales que regirán los procesos selectivos que convoque el Consorcio de abastecimiento de aguas a Fuerteventura para la selección de funcionario de carrera y personal laboral fijo, aprobadas mediante Acuerdo de la Juna General del Consorcio de fecha 13 de enero de 2025, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 8, de fecha 17 de enero de 2025:

Presidente/a:

Titular: Doña Belinda Roger Marrero.

Suplente: Doña Idaira Saavedra Brito.

Secretario/a:

Titular: Don Javier Fuentes Rodríguez.

Suplente: Don Rafael Melián Martínez.

Vocal:

Titular: Don Jorge Hernández Hernández.

Suplente: Doña Beatriz Suárez Bosa.

Titular: Doña Asunción Guardia Mateo.

Suplente: Doña María Minerva Pérez Lorenzo.

Titular: Doña Alba de León Aguilar.

Suplente: Don Enrique Sancho González.

CUARTO. Se procede a aprobar el siguiente calendario en el que se indica la fecha, hora y lugar para la celebración del único ejercicio de carácter teórico de la fase de oposición de la convocatoria para provisión de una plaza de Técnico Auxiliar (Delineante), grupo C, vacante en la plantilla de personal laboral del C.A.A.F., por promoción interna, incluida en la oferta de empleo público 2022:

FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE PRUEBA
13/04/2026	09:30 horas	Centro Insular de Juventud Cabildo de Fuerteventura	Único ejercicio teórico

QUINTO. De conformidad con lo establecido en la Base 7.2 de las Bases Generales, la lista definitiva de admitidos y no existiendo excluidos, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en el Tablón de Anuncios del CAAF, en el de sus oficinas de atención al ciudadano y en la página web www.caaf.es

El presente acto administrativo pone fin a la vía administrativa, y en consecuencia podrá ser recurrido potestativamente en Reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, según disponen los artículos 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En su caso, no se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del Recurso de Reposición interpuesto.

El plazo para la interposición del Recurso de Reposición será de UN MES. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del Recurso Extraordinario de Revisión.

El plazo para interponer el Recurso Contencioso-Administrativo será de DOS MESES contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Documento firmado electrónicamente (P.D. Dto. número 453/2023 de 29 de junio).

Puerto del Rosario, a cinco de marzo de dos mil veintiséis.

EL CONSEJERO DELEGADO, Adargoma Hernández Rodríguez.

491.226

ANUNCIO

848

Mediante Resolución número 209/2026 del Sr. Consejero Delegado del C.A.A.F. de fecha 05 de marzo de 2026, se ha procedido a aprobar la Lista Definitiva de Admitidos, composición del Tribunal Calificador, fecha y lugar de examen de la convocatoria para el proceso selectivo de una plaza de Técnico Auxiliar (Inspector), grupo C, vacante en la plantilla de personal laboral del C.A.A.F., por promoción interna, incluida en la oferta de empleo público 2022, en el sentido siguiente:

PRIMERO. Aprobar la siguiente Lista definitiva de Admitidos, no existiendo aspirantes excluidos, para la provisión de una plaza de Técnico Auxiliar (Inspector), grupo C, vacante en la plantilla de personal laboral del C.A.A.F., por promoción interna, incluida en la oferta de empleo público 2022:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS- TÉCNICO AUXILIAR (INSPECTOR), GRUPO C:

Nº	Apellidos, nombres	DNI/NIE
1	GONZALEZ MONTAÑEZ, MIGUEL SIMPLICIO	***8464**
2	PERDOMO DE LEON, NAUZET	***2879**
3	SAAVEDRA HIERRO, SABAS	***8671**

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS- TÉCNICO AUXILIAR (INSPECTOR), GRUPO C:

No existen.

SEGUNDO. De acuerdo con la Resolución de 28 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 184, de 1 de agosto de 2025, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «U».

TERCERO. Designar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador para la provisión de una plaza de Técnico auxiliar (Inspector), grupo C, vacante en la plantilla de personal laboral del C.A.A.F., por promoción